



DECRETO ALCALDICIO N° 538 /

APRUEBA CIERRE CONVENIO QUE INDICA.

REQUÍNOA, 12 de Febrero de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Ord. N° 00037 de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, mediante el cual informa que en marco del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, adjunta Resolución Exenta N° 3347 de fecha 26.11.2015, que aprueba Cierre Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del "Programa de Fortalecimiento Municipal".

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Cierre Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Requínoa, para la ejecución del "Programa Fortalecimiento Municipal".

Se transfirieron \$ 4.050.000 de los cuales fueron ejecutados \$ 4.049.367, saldo no ejecutado por \$ 633.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GARMEN PAZ MIRANDA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
ALCALDE (S)

MBQ/CPMD/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
DIDECO (2)
Archivo Convenios (1)
Archivo